

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2015; en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América y Mañosca, siendo las 15h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) Erika Jeanine Lourido Sánchez, representada por el Señor Luis Eduardo Lourido Ponce; y, 2) Eduardo José Lourido Sánchez, representado por Luis Eduardo Lourido Ponce, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente de la Junta el Sr. Luis Eduardo Lourido Ponce, y como Secretario el Gerente General Juan Francisco Jiménez Ayora.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Segundo: Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Tercero.- Aprobación del Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

Cuarto.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2014.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día propuesto, a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
LOURIDO SÁNCHEZ ERIKA JEANINE	799	799
LOURIDO SÁNCHEZ EDUARDO JOSÉ	1	1
	800,00	800,00

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

Presidencia solicita que se traten los puntos del orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra el Sr. Juan Francisco Jiménez, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, adicionalmente se decide agregar una copia certificada del informe de administradores al expediente de la presente Junta.

3.- Aprobación del Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

A continuación se procede con el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Karol Nicole Jiménez Salas, comisario de la Compañía, quien presenta y pone en conocimiento de la Junta su informe, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de accionistas, es aprobado por unanimidad.

Se miciona nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2015 a la Sra. Karol Jiménez Salas, quien toma posesión de su cargo en la presente junta.

4.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2014.

Considerando que no se han generado beneficios sociales en el año 2014 no hay propuesta para su repartición.

Sin embargo se sugiere a la junta de accionistas se proceda a realizar un aumento de capital, que permita a la compañía continuar con su operación.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18h00 con, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con el representante de los Accionistas de la Compañía.



Luis Eduardo Lourido Ponce.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPRESENTANTE DE ERIKA LOURIDO Y EDUARDO LOURIDO.



Juan Francisco Jiménez Ayora.

SECRETARIO DE LA JUNTA